

Corporación Tapatía de Televisión, S. A. de C. V.

Tv5

Conciliación de los ajustes derivados de la adopción por primera vez de las NIIF (normas internacionales de información financiera) por sus siglas en inglés IFRS (International Financial Reporting Estándar) No Auditados al 30 de septiembre de 2014.

De acuerdo con el requerimiento establecido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para las emisoras que coticen sus valores en México, relativo a la adopción de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) “International Financial Reporting Standards” (IFRS) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) para la elaboración de su información financiera, a partir del ejercicio 2012, los estados financieros anuales que se emitan, serán preparados de acuerdo a dichas normas internacionales. Los presentes estados financieros no auditados por el periodo de seis meses terminados el 30 de junio de 2014, han sido preparados de conformidad con las IFRS e interpretaciones emitidas y vigentes al 31 de diciembre de 2013. Las políticas contables utilizadas en la preparación de estos estados financieros, están sujetas a posibles cambios, en función de los estados financieros anuales que se preparen y autoricen conforme las IFRS vigentes a la fecha de cierre del ejercicio.

Como consecuencia de la adopción de las NIIF, la Compañía ha aplicado la NIIF 1 “Adopción por primera vez de Normas Internaciones de Información Financiera”, como sigue:

Fecha de Transición.- La fecha que se utilizó para la preparación del balance general inicial bajo NIIF es el 1 de enero de 2011 (equivalente al 31 de diciembre de 2010) y los principales cambios en las políticas contables a dicha fecha, se describen a continuación:

- a) Planta y Equipo – La Compañía eligió la opción de la IFRS 1 “Adopción Inicial de las IFRS”, que permite a la fecha de la transición (1 de enero de 2011) considerar como costo atribuido para las propiedades, planta y equipo, ya sea su valor razonable o el valor contable anteriormente reconocido conforme las NIF mexicanas. En este sentido, la Compañía tomó la opción de reconocerlos a los valores contables anteriores determinados conforme las NIF mexicanas; que básicamente estaban representados por sus valores históricos y los correspondientes efectos de actualización acumulados al 31 de diciembre de 2007. Los efectos de actualización fueron determinados conforme las NIF, aplicando a los costos de adquisición históricos, los factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), por el periodo comprendido desde su fecha de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007 (última fecha de actualización).

A partir del 1 de enero de 2011, la Compañía tomó como política contable de valuación para su planta y equipo, el método de costos históricos menos depreciación acumulada, y en su caso, las pérdidas acumuladas por deterioro. Este rubro solo será actualizado de conformidad con las IFRS, en el caso de economías hiperinflacionarias (inflación cercana al 100% en un periodo de 3 años consecutivos).

- b) Costo amortizado - Conforme las IFRS, a partir del 1 de enero de 2011, la Compañía valúa inicialmente a la fecha de transacción todos sus pasivos financieros a su valor razonable menos los costos de transacción directamente atribuibles a la emisión/contratación de dichos pasivos financieros y posteriormente los valuará a su costo amortizado, utilizando el método de tasa de interés efectiva. Conforme a las políticas contables anteriores de la Compañía, los costos directamente atribuibles con la contratación de pasivos financieros eran reconocidos en resultados a través de su amortización con base en el período de vigencia contractual del pasivo financiero.
- c) Capital social y otras cuentas de capital contable - Conforme con la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 29 “Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias”, los estados financieros solo serán actualizados, en el caso de que la inflación reportada sea igual o cercana al 100% en un periodos de 3 años consecutivos, por lo que los efectos de inflación registrados en las cuentas de capital contable conforme a las NIF mexicanas fueron reclasificadas contra resultados acumulados, a la fecha de transición.
- d) Impuestos diferidos - Se reconoce un activo por impuestos diferidos, por todas las diferencias temporales deducibles, en la medida que resulte probable que la Compañía disponga de ganancias fiscales futuras contra las que se cargarán dichas diferencias temporales deducibles, a menos que la diferencia temporal haya surgido por: a) el reconocimiento inicial de un crédito mercantil, b) el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que:
 - i. no es combinación de negocios,
 - ii. en el momento en que fue realizada, no afectó la utilidad contable o la utilidad (pérdida) fiscal.

Con base en lo anterior, los efectos de los impuestos diferidos fueron recalculados a la fecha de transición, debido básicamente al cambio en los valores contables conforme a IFRS de las partidas descritas en el inciso b) anterior.

Las conciliaciones del capital contable y del resultado integral a la fecha de transición se muestran a continuación:

Balance General (Pesos mexicanos)
Conciliación del patrimonio al 1 de enero de 2011 (fecha de transición a las NIIF)

CONCEPTO	PCGA anteriores u.m.	Efecto de la transición a la NIIF u.m.	NIIF u.m.
Propiedades, planta y equipo	118,978		118,978
Plusvalía			-
Activos intangibles	82,767,564	(54,212,514)	28,555,050
Activos financieros	144,074,596	(956,460)	143,118,136
Activos no corrientes totales	226,961,138	(55,168,974)	171,792,164
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	2,369,053		2,369,053
Inventarios			-
Otras cuentas por cobrar	6,294,750		6,294,750
Efectivo y equivalentes al efectivo	1,071,529		1,071,529
Activos corrientes totales	9,735,332	-	9,735,332
Activos totales	236,696,470	(55,168,974)	181,527,496
Préstamos con interés	150,047,107	(53,513,354)	96,533,753
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	21,762,109		21,762,109
Beneficios a los empleados			-
Provisión por restructuración			-
Pasivo por impuestos corriente			-
Pasivo por impuestos diferidos	17,693,864	(1,704,130)	15,989,734
Pasivos totales	189,503,080	(53,019,398)	136,483,882
Total activos menos total pasivos	47,193,390	(2,149,576)	45,043,814
Capital emitido	9,232,727	(2,132,727)	7,100,000
Reserva para coberturas	1,846,545	(426,545)	1,420,000
Ganancias acumuladas	36,114,118	409,696	36,523,814
Patrimonio total	47,193,390	(2,149,576)	45,043,814

Presentación de la Información Financiera bajo NIIF

Reconocimientos de los efectos de la inflación

La NIC 29 “Información financiera en economías hiperinflacionarias” requiere que se reconozcan los efectos de la inflación en la información financiera cuando la entidad opere en un entorno económico hiperinflacionario, esto es cuando la tasa de inflación acumulada en un periodo de tres

años se aproxime o sobrepase el 100%, mientras que en México, ese umbral es del 26%. La Compañía se encuentra en economías no hiperinflacionarias, por lo que los efectos de la inflación reconocidos bajo NIF mexicanas hasta el 31 de diciembre de 2007 se cancelaron para los periodos no hiperinflacionarios.

Efectos de la inflación en la información financiera

A continuación se presentan los porcentajes de la inflación, según se indica:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Del año	3.97%	3.57%
Acumulada en los últimos tres años	11.35%	11.83%

Moneda de registro, funcional y de informe

Debido a que tanto la moneda de registro como la funcional y la de reporte es el peso, no fue necesario realizar ningún proceso de conversión.

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más significativas las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

Las NIF requieren el uso de ciertas estimaciones contables en la preparación de estados financieros. Asimismo, se requiere el ejercicio de un juicio de parte de la Administración en el proceso de definición de las políticas de contabilidad de la Compañía.

a. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen depósitos bancarios y otras inversiones de gran liquidez, con riesgo de poca importancia por cambios en su valor.

b. Inversiones en instrumentos financieros

Incluyen títulos de deuda y se clasifican de acuerdo con la intención que le asigne la Administración al momento de invertir en éstos, y se valúan como sigue.

i. Los instrumentos financieros de deuda conservados a su vencimiento se valúan a su costo de adquisición reducido por la amortización de las primas o descuentos relacionados con la adquisición de dicho instrumento y son amortizados durante la vida de la inversión. En caso de existir una pérdida por deterioro, ésta se reconoce en los resultados del período.

ii. Los instrumentos financieros con fines de negociación y los disponibles para su venta se valúan a su valor razonable, el cual se asemeja a su valor de mercado. El valor razonable es la cantidad por la que puede intercambiarse estas inversiones entre partes interesadas y dispuestas en una transacción en libre competencia.

c. Instrumentos financieros derivados

La Compañía obtiene financiamientos bajo diferentes condiciones, cuando éstos son a tasa variable, con la finalidad de reducir su exposición a riesgos de volatilidad en tasas de interés, contrata instrumentos financieros derivados de swaps de tasa de interés que convierten su perfil de pago de intereses, de tasa variable a fija. La negociación con instrumentos derivados se realiza sólo con instituciones de reconocida solvencia y se han establecido límites para cada institución. La política de la Compañía es no realizar operaciones con propósitos de especulación con instrumentos financieros derivados.

La Compañía reconoce todos los activos o pasivos que surgen de las operaciones con instrumentos financieros derivados en el balance general a valor razonable, independientemente del propósito de su tenencia. El valor razonable se determina con base en precios de mercados reconocidos y cuando no cotizan en un mercado, se determina con base en técnicas de valuación aceptadas en el ámbito financiero.

Cuando los derivados son contratados con la finalidad de cubrir riesgos y cumplen todos los requisitos de cobertura, se documenta su designación al inicio de la operación de cobertura, describiendo el objetivo, características, reconocimiento contable y cómo se llevará a cabo la medición de la efectividad aplicable a esa operación.

Los derivados designados de cobertura reconocen los cambios en valuación de acuerdo con el tipo de cobertura de que se trate: 1) cuando son de valor razonable, las fluctuaciones tanto del instrumento financiero derivado como de la partida cubierta se valúan a valor razonable y se reconocen en resultados y 2) cuando son de flujos de efectivo, la porción efectiva se reconoce temporalmente en la utilidad integral y se reclasifica a resultados cuando la partida cubierta los afecta; la porción inefectiva se reconoce de inmediato en resultados.

d. Derechos fiduciarios

Los derechos fiduciarios representan los derechos/obligaciones con motivo de la emisión de Certificados Bursátiles (CEBURS) al amparo del programa de Certificados hasta por un monto de \$320,000,000 colocados a través del Fideicomiso No. F/00605 firmado con The Bank of New York Mellon, S. A., (hoy Ci Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple) en la que la Compañía es Fideicomitente y Fideicomisario en segundo lugar.

e. Planta y equipo

La planta y equipo se expresan como sigue: i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 de origen nacional, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) hasta el 31 de diciembre de 2007.

La planta y equipo son sometidos a pruebas anuales de deterioro únicamente cuando se identifican indicios de deterioro. Consecuentemente, éstas se expresan a su costo histórico modificado, menos la depreciación acumulada y, en su caso, las pérdidas por deterioro.

La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos, aplicadas a los valores de la planta y equipo.

f. Activos intangibles

Los activos intangibles se reconocen cuando éstos cumplen las siguientes características: son identificables, proporcionan beneficios económicos futuros y se tiene un control sobre dichos beneficios. Los activos intangibles se clasifican como sigue:

- i) De vida definida: son aquellos cuya expectativa de generación de beneficios económicos futuros está limitada por alguna condición legal o económica y se amortizan en línea recta de acuerdo con la estimación de su vida útil, y/o con base en la vigencia del contrato y son sometidos a pruebas anuales de deterioro, cuando se identifican indicios de deterioro.
- ii) De vida útil indefinida, no se amortizan y se sujetan a pruebas de deterioro anualmente.

Las concesiones otorgadas sin costo representan permisos otorgados por el Gobierno Federal para explotar una estación de televisión comercial en Guadalajara, Jalisco.

Los activos intangibles adquiridos o desarrollados se expresan como sigue: i) a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) hasta el 31 de diciembre de 2007, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a su costo de adquisición o desarrollo de factores derivados del INPC hasta esa fecha. Consecuentemente, éstos se expresan a su costo histórico modificado, disminuido de la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, de las pérdidas por deterioro.

Los activos intangibles se amortizan sobre una base sistemática durante la vida útil estimada con base en el contrato de prestación de servicios, en el caso de los gastos por mediación mercantil con base en el período de la colocación bursátil.

g. Provisiones

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable la salida de recursos económicos. Estas provisiones se han registrado bajo la mejor estimación realizada por la Administración.

h. Impuesto sobre la Renta (ISR) diferido

El ISR diferido se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro, a las tasas promulgadas en las disposiciones fiscales vigentes a la fecha de los estados financieros. La Compañía reconoció el ISR diferido, toda vez que las proyecciones financieras y fiscales preparadas por la empresa indican que esencialmente pagarían ISR en el futuro.

i. Instrumentos financieros con características de pasivo

Los instrumentos financieros emitidos por la Compañía, con características de pasivo, se registran desde su emisión como pasivo, dependiendo de los componentes que los integran. Los costos iniciales incurridos por la emisión de dichos instrumentos se asignan al pasivo en la misma proporción que los montos de sus componentes. Las pérdidas y ganancias relacionadas con componentes de instrumentos financieros clasificados como pasivos se registran en el costo integral de financiamiento.

j. Capital contable

El capital social, la reserva legal y las utilidades acumuladas, se expresan como sigue: i) movimientos realizados a partir del 1 de enero de 1998, a su costo histórico, y ii) movimientos realizados antes del 1 de enero de 1998, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus valores históricos de factores derivados del INPC hasta el 31 de diciembre de 1997. Consecuentemente, los diferentes conceptos del capital contable se expresan a su costo histórico modificado.

k. Utilidad integral

La utilidad integral la compone la utilidad neta, así como aquellas partidas que por disposiciones específicas de las NIF se refleja en el capital contable y no constituye aportaciones, reducciones y distribuciones de capital. Los importes de la utilidad integral de 2014 y 2013 se expresan en pesos históricos modificados.

l. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por la prestación de servicios de transmisión, se reconocen conforme se prestan éstos y; a) el importe de los ingresos, costos incurridos en la prestación del servicio son determinados de manera confiable, b) es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la prestación del servicio.